

La Unión Europea concede a España 946 millones de euros del Fondo de Solidaridad destinados a paliar los efectos de la DANA de Valencia

Divendres, 3 de d'octubre de 2025

- **Esa cantidad supone el 81% del total del Fondo de Solidaridad de la UE de este año. Se trata de la segunda mayor cuantía concedida por dicho Fondo en su historia, solo superada por la ayuda a Italia en 2017 tras los terremotos que asolaron el centro del país**
- **La cifra, de la que ya se recibió de forma anticipada un total de 100 millones de euros en abril, se destinará a cubrir parte del gasto público en operaciones de emergencia y recuperación**
- **Adicionalmente, la Comisión Europea ha dado luz verde a la reasignación de 645 millones de los fondos de la política de cohesión, lo que sumará un total de 1.600 millones en financiación de la UE con destino a la recuperación de las zonas afectadas por la DANA**
- **El Gobierno reafirma su compromiso con las zonas afectadas y trabajará para canalizar los fondos con la máxima celeridad y eficacia**



La Comisión Europea ha aprobado la Decisión por la que se concede a España 946 millones de euros con cargo al Fondo de Solidaridad de la Unión Europea (FSUE) para paliar los devastadores efectos de la DANA que afectó gravemente a la Comunidad Valenciana y otras zonas del país a finales del pasado año.

Esta resolución responde a la solicitud formal que el Ministerio de Hacienda remitió a las autoridades comunitarias el pasado 20 de enero, en la que se justificaba que la catástrofe reunía los requisitos para ser calificada de naturaleza grave. En dicha solicitud, España cifró

los gastos públicos susceptibles de financiación en 4.304 millones de euros, del total de 18.000 millones en daños.

La ayuda aprobada representa un hito histórico, al ser la segunda más alta concedida por este mecanismo de solidaridad desde su creación en 2002, tan solo por detrás de los 1.200 millones de euros que recibió Italia en 2017 por los terremotos que asolaron el centro del país. Este hecho subraya tanto la gravedad excepcional de la catástrofe sufrida como el éxito de las gestiones realizadas por el Gobierno de España para movilizar el apoyo europeo.

De hecho, esta cifra supone el 81% del total del Fondo de Solidaridad del año, que alcanza un total de 1.167 millones de euros. Además de los fondos consignados a España, la Comisión destinará 110,84 millones a Francia, como consecuencia de los ciclones sufridos en sus islas de Mayotte y Reunión en diciembre de 2024 y febrero de 2025, respectivamente.

El importe final, del que ya se ha recibido de forma anticipada un total de 100 millones de euros en abril, se destinará a complementar los enormes esfuerzos financieros que las administraciones públicas españolas están realizando. En concreto, servirá para reembolsar una parte del gasto público destinado a operaciones de emergencia y recuperación, tales como el restablecimiento de infraestructuras básicas, los servicios de socorro, el alojamiento provisional de la población o la limpieza de las zonas siniestradas.

La vicepresidenta primera y ministra de Hacienda, María Jesús Montero, ya recordó el pasado mes de enero, durante la solicitud de la ayuda, que, desde el primer momento, el Gobierno desplegó “todos los recursos posibles para ayudar a los ciudadanos, llevando a cabo el mayor despliegue de efectivos de las Fuerzas y Cuerpos de Seguridad del Estado y de las Fuerzas Armadas que se ha realizado jamás en España en tiempos de paz”. “Esta ayuda europea es un reconocimiento a ese esfuerzo y un impulso fundamental para la reconstrucción”, resaltó entonces.

Reprogramación de 645 millones de la política de cohesión

Adicionalmente a la ayuda del Fondo de Solidaridad, la Comisión ha dado luz verde a las propuestas de reprogramación de diferentes programas de los fondos de la política de cohesión para movilizar más recursos hacia las zonas afectadas. Esta aprobación se produce en el marco del nuevo Reglamento RESTORE, que permite destinar fondos para labores de reconstrucción derivadas de catástrofes naturales.

En total, la Comisión ha aprobado la reasignación de 645 millones de euros, lo que sumará un total de 1.600 millones en financiación de la UE con destino a la recuperación de las

zonas afectadas por la DANA

Próximos pasos del FSUE

Una vez que el Parlamento Europeo y el Consejo aprueben la propuesta de la Comisión de los fondos del FSUE, el Ministerio de Hacienda iniciará, en coordinación con la Generalitat Valenciana y el resto de administraciones afectadas, los procedimientos para asegurar que los fondos se distribuyen y aplican con la máxima eficacia y transparencia, garantizando que contribuyen de manera directa a la recuperación de los territorios dañados.

Origen del Fondo de Solidaridad

El FSUE nació como respuesta a las devastadoras inundaciones que afectaron a Europa central en el verano de 2002. Desde entonces, se ha consolidado como la principal herramienta de la UE para actuar ante grandes catástrofes naturales y reflejar la solidaridad europea.

España ha recurrido a este fondo en varias ocasiones, entre las que destacan la crisis del Prestige en 2003, el terremoto de Lorca en 2011, la pandemia de la COVID-19 en 2020 o la erupción del volcán en La Palma en 2022.

Con la asignación actual, España habrá recibido más de 1.100 millones de euros del FSUE desde su creación, consolidando el apoyo de la Unión Europea a España en los momentos más difíciles.